

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA			
	PROCESO	Gestión Relación con la Ciudadanía	CÓDIGO	ERCF.25
	FORMATO	Plantilla de Respuesta PQRSDF Dependencias y Regionales	VERSIÓN	1

Bogotá, 25 de febrero de 2026

Respetado (a) ciudadano (a):

Ref. Respuesta a su PQRSDF Núm. 158740 registrada el 12 de febrero de 2026.

Gracias por contactar a Migración Colombia.

En relación con el contenido de su PQRS, le informamos que una vez revisado el Sistema de Archivo y Correspondencia – ORFEO - de la Entidad, su petición se encuentra radicada ante el Centro Facilitador de Servicios Migratorios Bogotá de la Regional Andina bajo el No. 20267031430142.

Ahora bien, sea oportuno indicarle que se redireccionará su petición al interior de la Regional Andina, al Coordinador del Centro Facilitador de Servicios Migratorios de Neiva, teniendo en cuenta las evidencias y los documentos remitidos, con el fin de que revise su caso de forma particular en orden de llegada y se dé el trámite que en derecho corresponda.

De esta manera esperamos haber dado respuesta a su solicitud.

Cordialmente,

**Grupo de Verificaciones Migratorias
Regional Andina
Migración Colombia**

Elaboró: Olga Lucía Narváez
Cargo: Oficial de Migración